Malrayo



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Maldito

[*interjección coloquial*]

Palabra usada para maldecir. Se usa delante de un sustantivo que se refiere a algo que nos produce mucho enfado por algún motivo.

Ver: Cagüen, Demonio, Malrayo te parta y te (se) lleven los demonios., Malrayo te joa!

• ¡Malrayo la noche que m'he pasao, si nô he podío pegal ojo con tanta escandalera!

• ¡Malrayo la puerta! Otra vez s'ha atascao.

• ¿Pos quién quieres que sea? ¡Malrayo la tû prima, pero nô se traga la lengua esa tan larga que tiene!

Comentarios:

Sería una forma abreviada de la expresión "**malrayo le parta a...**" y por tanto se usa en construcciones que empiezan por "**Malrayo el/la + sustantivo**" (*¡Malrayo la puerta*!).

Para enfatizarlo se podía arrastrar la R tanto como se quisiera.

Se puede sustituir por "Cagüen", con el mismo sentido.

Origen: Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Proviene de la expresión para maldecir, también muy usada en nuestro dialecto: "¡Mal rayo te parta (y te lleven los demonios)!".

Originariamente sería "mal rayo", pero hoy se usa como si fuese una sola palabra con un solo acento.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com